

NORMATIVA BIBLIOTECARIA EXCEPCIONAL SOBRE LA REGULACIÓN DE SERVICIOS

1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Municipal de Alpedrete ante la situación actual sanitaria y a la espera de una evolución favorable remite una nueva regulación de sus servicios cuya gran prioridad es la seguridad de sus usuarios, protegiendo su salud y evitar los contagios. Estas medidas son flexibles y se irán adaptando a nuevos escenarios.

2. JUSTIFICACIÓN

Cumplir con las recomendaciones sanitarias teniendo en cuenta especialmente la situación particular de la biblioteca para adecuarse a ellas.

Esta normativa está realizada en base a las “RECOMENDACIONES: CONDICIONES PARA LA REAPERTURA DE SERVICIOS AL PÚBLICO EN LAS BIBLIOTECAS UBICADAS EN TERRITORIOS EN FASES 0, 1, 2 y 3 Y NUEVA NORMALIDAD” del Ministerio de Cultura y Deporte del 15 de junio de 2020.

OBJETIVOS

- La seguridad y cuidado de los usuarios.
- Dar el servicio más eficiente de la biblioteca considerando los recursos disponibles.

3. PLANTEAMIENTO

El propósito principal es el de evitar la superación del aforo permitido y la aglomeración de personas así como que los fondos por motivo de seguridad sean manipulados por diversas personas sin un control disminuyendo posibles formas de contagio.

En este momento se pretende dar el mejor rendimiento con seguridad atendiendo a los recursos y características de la biblioteca.

4. **NORMATIVA**

- **Horario**

El horario de apertura de la biblioteca será de lunes a viernes de 9:00 horas a 22:00 horas ininterrumpido y de sábado de 9:30 a 14:30 horas.

- **Acceso**

El acceso será siempre con mascarilla. Se utilizará el gel hidroalcohólico antes de entrar.

No acuda a la biblioteca si está diagnosticado de COVID-19, tiene síntomas compatibles o si se encuentra en cuarentena por haber estado en contacto con alguien positivo.

No se permite el acceso de menores de 10 años sin un adulto.

La biblioteca permite el acceso y circulación libre de personas (para estudio, uso de ordenadores y préstamo con cita previa) por las zonas que están permitidas hasta completar el aforo máximo que se considera seguro conservando la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Aforos máximos:

- 76 personas

El acceso está restringido en los siguientes espacios:

- Hemeroteca
- Sala Infantil:
- Sala de Estudio 2

- **Préstamo**

El préstamo de ejemplares seguirá siendo de 3 libros durante 30 días y 3 dvds durante 10. Este servicio será llevado a cabo mediante cita previa telefónica (918579211).

- Atención telefónica para **cita previa** de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y entre las 15:00 y las 17:00 horas. Sábados de 10:00-12:00 horas.
- El horario de préstamo será de lunes a viernes entre las 12:00 y las 14:00 horas y entre las 17:00 y las 20:00 horas. Sábados de 12:00 a 14:00 horas. Solo con cita previa.

- **Devolución**

La devolución de ejemplares podrá hacerse de 3 maneras:

- Buzón de devoluciones exterior (24 horas).
- Carrito habilitado dentro del centro cultural.
- En caso de tener cita de préstamo, realizar las devoluciones a la vez que los préstamos.

- **Cuarentena**

Los libros permanecerán tres días de cuarentena.

- **Actividades**

Las actividades serán online y/o presenciales si puede garantizarse las medidas de seguridad e higiene.

- **Estudio**

Se puede acceder a las zonas habilitadas para el estudio hasta completar aforo. Es obligatorio el uso de la mascarilla durante todo el tiempo de permanencia en la biblioteca. Deberán permanecer en un mismo sitio sin cambiarse de lugar. Deberán colocar el cartel de "Sitio utilizado pendiente de desinfección" habilitados a su efecto cuando abandonen la biblioteca para proceder a su desinfección. Si sale de la biblioteca para un descanso, no permanezca dentro del centro cultural para evitar aglomeraciones. Siempre que entre en la biblioteca utilice el gel hidroalcohólico.

- **Salida**

Se abandonará la biblioteca a través de la salida habilitada para ello que se encuentra al fondo de la sala juvenil, acceso calle Doctor Valera.